

“ADAPTAMOS EL CURRÍCULO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL”



INMACULADA AZNAR SÁNCHEZ

C.E.E SAN ANTONIO

CURSO 2020/21

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Después de comprobar que nuestro Proyecto Curricular de Centro no se adapta de manera global a las necesidades y peculiaridades de nuestro alumnado, puesto que no existe un Currículo de Educación Especial como tal, sino que hay un Proyecto Curricular propiamente dicho para basarse y realizar las Programaciones de cada Curso Escolar. Hemos decidido hacer una adaptación circunstancial del mismo que nos llevará a un trabajo a nivel del claustro. Ya que, nuestro centro Educativo se rige por el currículo de Educación Infantil y de Educación Primaria y por esa razón queremos a través de la realización de un trabajo conjunto crear el nuestro propio. Lo cual, nos facilitará distintos aspectos de la labor docente en lo que a un Centro de Educación Especial de estas características como es el de la Ciudad Autónoma de Ceuta se refiere.

2. JUSTIFICACIÓN Y/O DESARROLLO.

Independientemente de que sigamos manteniendo el Proyecto Curricular del Centro según la LOMCE para las etapas de Educación Infantil y Primaria, estos objetivos los vamos a distribuir por ámbitos de aprendizaje quedando el organigrama de la siguiente manera.

- PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO SEGÚN LA LOMCE.
- PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO DE E.E SAN ANTONIO: ÁMBITOS DE APRENDIZAJE. Aquí se incluyen también los currículos específicos y áreas de intervención como el currículo del alumnado TEA o un programa de modificación de conducta y/o habilidades sociales.
- PROGRAMACIÓN DE AULA.
- PLANES DE TRABAJO Y CURRÍCULO INDIVIDUALIZADO, DONDE SE ESPECIFICA LA EDAD, EL NIVEL DE DESARROLLO, EL GRADO DE DEPENDENCIA, LOS INTERESES Y LAS EXPETACTIVAS. ADEMÁS DE LOS OBJETIVOS DE LOS ÁMBITOS.

En nuestro centro, un proyecto educativo único no da respuesta a la diversidad del alumnado, además éste debe de ser práctico, flexible y coherente.

Los ámbitos de aprendizaje a los que nos referimos son:

1. ÁMBITO DE APRENDIZAJES BÁSICOS.

- Área de Estimulación Basal y/o Multisensorial.
- Área de lenguaje de la comunicación y la expresión: Lógica matemática y artística (Música y plástica).
- Área de desarrollo personal: Autonomía personal, fisioterapia, logopedia y Educación Física).

2. ÁMBITO DE DESARROLLO SOCIAL.

- Anticipaciones.
- Área de Conocimiento Natural y Social.
- Religión/ Valores.

3. ÁMBITO DE DESARROLLO INTEGRAL.

- Salud, alimentación, sexualidad.
- Habilidades Sociales.
- Igualdad.
- Emociones.
- Familia.
- Ocio y tiempo libre.
- Pre-laboral.

3. PLANIFICACIÓN. CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTUACIÓN.

En el calendario que adjuntamos a continuación especificamos varias columnas, en las que diferenciamos las reuniones por meses desde que empieza hasta que finaliza nuestro proyecto.

Nos reuniremos cada martes de las semanas lectivas del actual calendario escolar de 16 horas a 18:30., pudiendo cambiar, como hemos especificado, este día u horas por otras en función de los imprevistos y necesidades que puedan surgir. En total, se han estimado 60 horas de trabajo.

Los días de reuniones, serán los siguientes (de una manera orientativa, sujeta a posibles cambios justificados y/o modificaciones si fueran necesarias):

Meses curso escolar 2020-21	Días	Horas totales
Noviembre	3, 10, 17, 24	10
Diciembre	1, 9, 15, 22	10
Enero	12, 19, 26	7,5
Febrero	2, 9, 16, 23	10
Marzo	2, 9, 16, 23	10
Abril	13, 20, 27	7,5
Mayo	4, 11	5

4. INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULUM.

Con este proyecto, queremos señalar que, en nuestro centro, nos regimos por el Real Decreto 126/2014 y posterior Orden Ministerial ECD/686/2014. Eso conlleva trabajar una Enseñanza Básica Adaptada (EBA), organizada por ámbitos de aprendizaje, pero sin perder de vista las áreas que enmarca la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa o LOMCE. Dentro de estos ámbitos destacaremos que, las actividades y el material creado con las herramientas aprendidas por los docentes en este grupo, intentaremos que sirvan para trabajar, todos los ámbitos, como ya hemos señalado en la justificación y/o desarrollo del citado proyecto.

Del trabajo que realicemos en este proyecto, nos servirá para establecer las bases de un currículo adaptado a las características reales de nuestro alumnado. Un currículo centrado en lo que realmente el colegio necesita, funcional, significativo y real. Si bien es cierto que tenemos que cumplir la Ley, y que no tenemos competencias para legislar, no es menos cierto que a la hora de llevar a cabo la programación ésta nos resulta complicada. Son muchos los objetivos que no alcanzamos a trabajar por las posibilidades de los niños y las niñas que acuden a nuestro colegio y que, además, a la hora de llevar a cabo las pruebas evaluativas para cualquier tipo de cambio de modalidad, no se aplican por parte del servicio de orientación, pues las que se hacen son más propias de las etapas de desarrollo y de otras competencias cognitivas, sociales y emocionales.

Sabemos que el alumnado de nuestro colegio, salvo cuando cursa el Programa Formativo Básico, no obtiene ninguna titulación. Creemos que, para su inclusión en la sociedad, además de esos aspectos de enseñanza básica, deben de aprender todas aquellas cuestiones que hagan más fácil su vida y se puedan desenvolver con autonomía plena.

Para su inclusión en el currículo y luego en la carga lectiva, podríamos plantearlo así.

5. METODOLOGÍA Y/O TÉCNICAS DE TRABAJO.

Con este proyecto, pretendemos aprender haciendo, y/o solucionando esta gran necesidad con la que contamos de un Currículum de Educación Especial que, con la ayuda de otros compañeros y compañeras, es más vivenciable y ajustada a las necesidades con las que contamos. Dicha metodología será experimental porque podemos comprobar su utilidad.

6. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

6.1. FASE INICIAL DE TRABAJO EN EQUIPO.

Iniciaremos el trabajo sabiendo de dónde partimos, qué necesidades tenemos y qué nos interesa realizar primero por los grupos de alumnos y alumnas con los que trabajamos.

6.2. PUESTA EN PRÁCTICA.

Dado que se trata de un recurso que nace de la necesidad de recurrir a él para realizar las programaciones de cada Curso Escolar. Podremos comprobar la eficacia del desarrollo del citado proyecto para este centro educativo en particular.

7. RESULTADOS ESPERADOS.

Se espera que, al final de este periodo de estudio y/o investigación, los profesionales que hayamos participado sepamos utilizar como herramientas y darle la utilidad para lo que esta idea fue preconcebida.

8. EVALUACIÓN.

Partiremos de una evaluación inicial, realizada con un cuestionario, a los participantes o integrantes del presente proyecto. Por otro lado, la evaluación será continua, de manera que, tras cada reunión, podamos debatir sobre todo tipo de informaciones recabadas. En mayo, realizaremos una evaluación final con un cuestionario para valorar aquellos aspectos que más nos han servido, qué ha resultado más valioso para el desempeño de la labor de los docentes, y en qué nos gustaría seguir profundizando.

9. FASE DE DIFUSIÓN.

Toda la información seleccionada para la información, estudio y creación de este proyecto serán guardados en una carpeta creada en Drive para este fin. Además, los materiales serán ofrecidos a otros compañeros y compañeras del centro educativo que puedan aprovecharlas para el desempeño de su labor.

Y por supuesto, podemos utilizar los canales de difusión del centro:

<https://www.facebook.com/Colegio-de-Educaci%C3%B3n-Especial-San-Antonio-176193865716149/>

(Facebook, Colegio de Educación especial, San Antonio)

<https://www.youtube.com/channel/UCOSqFYCnWTZZ1HOly8WGePQ>

(Youtube, Cee San Antonio, Ceuta)